

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HORMIGONES DEL PACIFICO
HORDEPAC S.A.**

REUNIDA EL 10 DE MARZO DEL 2016

En el cantón Jaramijo, a los diez días del mes de marzo del año dos mil diez y seis, siendo las 10H00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **HORMIGONES DEL PACIFICO HORDEPAC S.A.**, en el local donde funcionan sus oficinas, presidido por el señor **GONZALEZ DE LANGARICA LANDA JOSEBA YÑAKE** en calidad de **PRESIDENTE**, hace las veces de Secretario Ad-Hoc de esta Junta, el señor **URRIERA GUZMAN HENRY FRANCISCO**. En este estado, por secretaría se elabora la lista de los Accionistas con derecho a voto, de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. El Secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, esto es de treinta mil dólares de los Estados Unidos de América, representado en treinta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar norteamericano cada una distribuidas de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	VALORES DE LAS ACCIONES	No. DE ACCIONES	PORCENTAJE
GONZALEZ DE LANGARICA LANDA JOSEBA YNAKE	US\$ 29.990,00	29990	99,90%
MENDOZA RODRIGUEZ FREDY JAVIER	US\$ 10,00	10	0,10%
TOTAL	US\$ 30.000,00	30000	100%

El Presidente, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a conocer los puntos del orden del día para el cual se reúne esta Junta:

1. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2015.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la compañía.**
3. **Conocer y resolver sobre la Utilidad del ejercicio y repartición de la misma.**

Hace uso de la palabra el señor Presidente **GONZALEZ DE LANGARICA LANDA JOSEBA YÑAKE** quien somete a consideración de la Junta cada uno de los puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2015.

Respecto al primer punto el señor Presidente, pide a la Junta se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015. La Junta por unanimidad los aprueba, ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la compañía.

Luego el señor Presidente, somete a consideración el segundo punto del Orden del día, este es conocer sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la Compañía. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

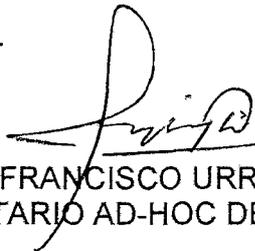
3. Conocer y resolver sobre las utilidades del ejercicio y repartición de la misma.

Luego el señor Presidente, somete a consideración el tercer punto del Orden del día, este es conocer sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2015, en donde por unanimidad de la Junta las aprueba con su respectiva repartición a los trabajadores y accionistas

El Señor Presidente, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que luego de ser elaborada por el secretario, es leída, aprobada y firmada por los accionistas presentes que representan el 100% del capital de la Compañía, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto.-fdo) Sr. GONZALEZ DE LANGARICA LANDA JOSEBA YÑAKE **PRESIDENTE.-fdo) ACCIONISTA** Sr. MENDOZA RODRIGUEZ FREDY JAVIER, **ACCIONISTA.-fdo) ACCIONISTA.-fdo.)** Sr. URRIERA GUZMAN HENRY FRANCISCO, **SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.**

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.

Manta, 10 de marzo del 2016.



Sr. HENRY FRANCISCO URRIERA GUZMAN
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA